**UNIDAD 3: Necesidades financieras de la empresa.**

**1.- LA FUNCIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA**

Para poder desarrollar la actividad empresarial es necesario que dispongas de una serie de recursos, tales como maquinarias, mobiliario, vehículos de transporte, material informático, oficinas, almacenes, etc. y para poder adquirirlos vas a necesitar **dinero**.

El área financiera debe captar los recursos financieros que la organización necesita para poder afrontar la inversión necesaria que posibilite el desarrollo de la actividad empresarial. Recuerda que la financiación (es decir, los orígenes de los fondos) se encuentra recogida en el pasivo del balance, mientras que la inversión (es decir, la aplicación de los fondos) se encuentra recogida en el activo del balance.

**1.1.- Inversión en la empresa.**

Las empresas, para realizar su actividad y obtener el beneficio, necesitan de una serie de [activos](https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/formacionprofesional/pluginfile.php/77138/mod_scorm/content/0/) (corrientes y no corrientes, tangibles e intangibles). Mediante el proceso de inversión, las empresas destinan los recursos económicos (cuyo origen está en las fuentes de financiación) a la adquisición de elementos productivos que posibiliten el desarrollo de la actividad empresarial y proporcionen un beneficio para la organización.

Las inversiones de la empresa se dividen en [activo no corriente](https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/formacionprofesional/pluginfile.php/77138/mod_scorm/content/0/) y en [activo corriente](https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/formacionprofesional/pluginfile.php/77138/mod_scorm/content/0/).

Final del formulario

**1.2.- Financiación en la empresa.**

Toda inversión está financiada de uno u otro modo. La decisión de inversión consistirá en dotar a la empresa de recursos con los que poder afrontar las diferentes inversiones necesarias para el desarrollo de su proceso productivo.

Estructura económica o Activo:

* Refleja el capital que está en funcionamiento.
* Refleja el uso que se ha hecho de los recursos utilizados.
* Refleja las decisiones de inversión.

Estructura financiera o Pasivo:

* Refleja el capital de financiamiento.
* Refleja la naturaleza de los recursos utilizados.
* Refleja las decisiones de financiación.

El análisis de la estructura financiera, constituida por el patrimonio neto más el pasivo de la empresa, nos permite distinguir entre los recursos permanentes y el pasivo corriente.

Los **recursos permanentes** están formados por los fondos propios y el pasivo no corriente, como por ejemplo las deudas a largo plazo. Por lo tanto, serán aquellas fuentes de financiación que permanecen en la empresa más de un año.

El **pasivo corriente** está formado por deudas que vencen en un corto espacio de tiempo, como por ejemplo las deudas a corto plazo.

Final del formulario

**1.3.- Relación inversión y financiación.**

Las dos vertientes de la función financiera de la empresa (decisiones de inversión y decisiones de financiación) deben estar perfectamente equilibradas. Este equilibrio quedará reflejado en el [Balance](https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/formacionprofesional/pluginfile.php/77138/mod_scorm/content/0/) de la empresa. La **estructura económica** o activo del balance estará formada por los bienes y derechos propiedad de la empresa. Para hacer frente a la adquisición de estos bienes y derechos la empresa necesita de unos recursos financieros que aparecerán recogidos en el pasivo o **estructura financiera** del balance. En el patrimonio neto y pasivo se recogen las fuentes de financiación de la empresa.

Entre la estructura económica y la estructura financiera ha de existir una estrecha relación. Desde el punto de vista contable, el activo debe ser igual al patrimonio neto más el pasivo, pero más allá de esta premisa contable, y desde la óptica financiera, las decisiones de financiación condicionan las decisiones de inversión, es decir, dependiendo de la financiación obtenida podremos optar por una decisión de inversión u otra, o dicho de otra manera, en función a los recursos económicos que podamos obtener podremos realizar una inversión u otra.

**Estructura económica = Estructura financiera.**

Para mantener el equilibrio del que hablaba al principio de este punto, se recomienda que el activo no corriente sea financiado con capitales permanente, y el activo corriente sea financiado con pasivo corriente o a corto plazo.

Final del formulario

**2.- FUENTES FINANCIERA**

**La función financiera** se encarga de **administrar y controlar los recursos financieros** que utiliza la empresa, planteándose varios objetivos:

* Obtener los recursos financieros necesarios para desarrollar su actividad.
* Determinar la estructura financiera más conveniente.
* Seleccionar los distintos tipos de inversiones necesarias para llevar a cabo la actividad de la empresa.

**2.1.- Financiación propia.**

La financiación propia es aquella que no tenemos que devolver a terceros. Dentro de la financiación propia se encuentra la financiación propia ajena y la autofinanciación.

La financiación interna o también llamada **autofinanciación**. Se trata de fondos que no tenemos que devolverlos a terceras personas. Generalmente, los recursos obtenidos mediante la autofinanciación se destinan a **financiar el activo no corriente**, es decir, bienes que generalmente permanecen en la empresa más de un año como por ejemplo: terrenos, edificios, equipos de transporte o maquinaria, etc.

Los recursos obtenidos por las fuentes de financiación propia son a largo plazo, es decir, son fuentes de financiación en las que el plazo de devolución de los fondos obtenidos es superior al año. Es la financiación básica o recursos permanentes.

**2.1.1.- Financiación interna**

**La autofinanciación consiste en la obtención de recursos financieros procedentes de la propia empresa y generados mediante su propia actividad económica, principalmente de los beneficios obtenidos y no distribuidos (beneficios retenidos), así como de las amortizaciones, deterioros de valor, reservas y excedentes extraordinarios.**

La autofinanciación se puede dividir en dos clases:

* Autofinanciación de mantenimiento o reposición.
* Autofinanciación de enriquecimiento o expansión.

La **autofinanciación de mantenimiento** consiste en la retención de beneficios con el objetivo de mantener la capacidad productiva de la empresa. Está formada por las amortizaciones del elemento material e intangible y por los deterioros de valor de activo corriente y no corriente.

La **autofinanciación de enriquecimiento** consiste en la retención de beneficios con el objetivo de realizar nuevas inversiones y permitir de esta forma que la empresa crezca. Está formada por los beneficios no repartidos a los socios de la empresa, las llamadas reservas.

**Ambos tipos de autofinanciación suponen retener beneficios generados por la empresa, pero la diferencia está en el destino de esos fondos. La autofinanciación de mantenimiento hará frente al deterioro de los activos existentes y la autofinanciación de enriquecimiento irá destinada a la adquisición de nuevos activos.**

**2.1.2.- Aportaciones de socios y ampliación de capital.**

Existe una fuente de financiación que se considera como propia (por no tener que ser devuelta) a la vez que externa a la empresa (por no provenir de la propia empresa como tal), nos referimos a las **aportaciones de socios** y **ampliaciones de capital**. Es importante mencionar que, respecto a las aportaciones de los socios, éstas no serán devueltas salvo en el caso de disolución de la empresa.

Las **aportaciones iniciales** de los socios forman el capital aportado por éstos en el momento inicial de la constitución de la empresa.

Las **ampliaciones de capital** consisten en un incremento del número de acciones que se realiza mediante la **emisión** de nuevas acciones. Las ampliaciones de capital se utilizan en las sociedades anónimas cuyo capital se encuentra dividido en acciones y a los socios poseedores de dichas acciones se les denomina [accionistas](https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/formacionprofesional/pluginfile.php/77138/mod_scorm/content/0/).

No todas las ampliaciones de capital suponen una nueva aportación de recursos. Por ejemplo, la empresa puede aumentar el capital desviando fondos de las reservas, esto sería un mero apunte contable.

La forma de obtener nuevos recursos es emitiendo nuevas acciones, pero has de tener en cuenta que al aumentar el número de acciones, el valor teórico de la acción (calculado mediante la división de los fondos propios entre el número de acciones) bajará para los antiguos accionistas, ocasionándoles un perjuicio. Para evitar este perjuicio se establecen lo que se conoce como [prima de emisión](https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/formacionprofesional/pluginfile.php/77138/mod_scorm/content/0/) y [derecho preferente de suscripción](https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/formacionprofesional/pluginfile.php/77138/mod_scorm/content/0/).

Final del formulario

**2.2.- Financiación ajena.**

Según la titularidad de los fondos obtenidos, las dividíamos en fuentes de financiación propias y ajenas.

La financiación ajena se caracteriza porque la titularidad de los fondos prestados tiene un origen distinto a la empresa y por lo tanto tenemos que devolverlos.

**La financiación ajena implica un préstamo que se le hace a la empresa de un tercero ajeno a ésta, junto con un compromiso u obligación de devolución de los recursos prestados.**

Los recursos obtenidos por las fuentes de financiación ajena pueden ser tanto a corto plazo como a largo plazo. Serán fuentes de financiación a corto plazo aquellas en las que el plazo de devolución de los fondos obtenidos es igual o inferior al año, siendo las fuentes de financiación a largo plazo aquellas cuyo plazo de devolución de los fondos supera el año.

A continuación vamos a tratar las fuentes de financiación ajenas, tanto a corto plazo como a largo plazo, pero afrontaremos el estudio teniendo en cuenta su destino. En primer lugar analizamos las fuentes de financiación que se encargan de financiar el inmovilizado y posteriormente nos centramos en las fuentes de financiación que se encargan de financiar el circulante. En el cuadro podrás ver el esquema de las fuentes de financiación ajena y su división en el largo y corto plazo.

**2.2.1.-Financiación ajena a l/p.**

Los recursos a largo plazo se utilizan para financiar las**inversiones en activo no corriente**, ya que dichos activos van a permanecer en la empresa más de un año, y se deben financiar con recursos que se pagarán a largo plazo.

En las fuentes de financiación ajenas destinadas a financiar la inversión de inmovilizado tenemos:

* Empréstitos.
* Préstamos a medio y largo plazo.
* Leasing.

La utilización de los empréstitos, préstamos y créditos a medio y largo plazo y el arrendamiento financiero o leasing constituyen una **fuente de financiación externa, ajena y a largo plazo**.

**2.2.1.1.- Empréstitos.**

En ocasiones, las empresas necesitan importantes cantidades de recursos para afrontar grandes inversiones. Cantidades a las que les resultaría realmente difícil poder acceder a través de entidades financieras, ya que suponen un alto riesgo para estas. En estas ocasiones, las empresas, tienen la posibilidad de dividir esas grandes cantidades de dinero en pequeños títulos para colocarlos a los pequeños ahorradores privados. La deuda total que necesita la sociedad se denomina **empréstito**, y cada título en que se divide el empréstito se llama [obligación](https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/formacionprofesional/pluginfile.php/77138/mod_scorm/content/0/).

El poseedor de una obligación adquiere el título mediante el pago a la sociedad de una cantidad de dinero a cambio de recibir periódicamente unos intereses, además del reembolso de la cantidad aportada llegado el vencimiento.

**Un empréstito es un préstamo emitido por la propia empresa, dividido en partes alícuotas (obligaciones, bonos o pagarés) y repartidas entre multitud de acreedores a cambio del pago de un interés.**

A este tipo de financiación solo pueden acceder las grandes empresas, y principalmente, para garantizar al pequeño inversor privado, las emisiones de empréstitos son garantizadas por una entidad financiera o grupo de entidades financieras (constituyendo un [sindicato bancario](http://www.expansion.com/diccionario-economico/sindicato-de-bancos.html)).

A continuación podrás ver los aspectos a tener en cuenta a la hora de estudiar la operativa de los empréstitos:

| **Elementos de un empréstito** | |
| --- | --- |
| **ELEMENTOS** | **DESCRIPCIÓN** |
| **Valor nominal** | Importe del título. Sobre él se calcularán los intereses. |
| **Tipo de interés** | Rendimiento para el acreedor (poseedor) del título, calculado a partir del valor nominal. |
| **Precio de emisión** | El precio de emisión será el valor al que se pondrá a la venta. En caso de coincidir con el valor nominal, se emitirá "*a la par*". En caso de emitirse por encima del valor nominal, se dice que la emisión se realiza "*sobre la par*" y en caso contrario "*bajo la par*". |
| **Plazo de amortización** | Plazo de tiempo en el que la empresa tendrá que devolver la cantidad abonada por el acreedor (obligacionista) a éste. |
| **Prima de emisión** | Diferencia entre precio de emisión y valor nominal. |
| **Precio de reembolso** | Cantidad que se abona al dueño del título en el momento de su amortización. |
| **Obligaciones garantizadas** | Cuando se utiliza un bien de la empresa como garantía de la deuda contraída con el obligacionista. |
| **Obligaciones convertibles en acciones** | Cuando el obligacionista puede transformar los títulos adquiridos en acciones de la empresa que lo emitió en lugar de amortizarlos en metálico. |

**2.2.1.2.- Préstamos.**

Otra de las **fuentes de financiación externa y ajena** a la que acuden las empresas para financiar sus inversiones es el préstamo, el cual pueden ser tanto a corto plazo (financia el activo corriente) como a largo plazo (financia el inmovilizado). Las empresas acuden a las entidades financieras (bancos, cajas de ahorro o cooperativas de crédito) en busca de recursos económicos que les posibiliten la financiación de sus inversiones.

En esta operación el **prestamista** entrega una cantidad de dinero al **prestatario** en lugar y fecha expresamente indicados, comprometiéndose el prestatario al reembolso del préstamo en los plazos y cantidades acordadas, así como el pago de los intereses y comisiones que se deriven de tal operación.

**Un préstamo es un contrato entre una empresa o prestatario que recibe de una entidad financiera o prestamista una determinada cantidad de dinero con la condición de devolverla en unos plazos y condiciones preestablecidas.**

Los aspectos más destacados del préstamo serán:

| **Elementos de un préstamo** | |
| --- | --- |
| **ELEMENTOS** | **DESCRIPCIÓN** |
| **Periodo de devolución** | Tiempo concedido a la empresa para la devolución del préstamo. |
| **Tipo de interés** | Precio del dinero al que la entidad financiera concede el préstamo. |
| **Garantía exigida** | Es la garantía exigida por el prestador o entidad financiera. Generalmente se utiliza la forma de hipoteca (cuando se utiliza un bien como garantía de pago) o aval (garantía aportada por una persona diferente al prestatario). |
| **Modalidad de amortización** | Forma de determinar las cantidades y la periodicidad de las cuotas para amortizar el préstamo. |

**2.2.1.3.- Leasing.**

**Se trata de una forma de financiación de los elementos de activo fijo que permite a las empresas disponer de tales activos a través de una empresa de leasing que se los arrienda.**

A grandes rasgos, la operativa de leasing se desarrolla en cuatro fases:

1. La**compañía de leasing** adquiere el bien que constituirá la base de la operación y paga su precio al proveedor.
2. Seguidamente, cede el uso y disfrute del bien al **cliente de leasing**, por un tiempo preestablecido y a cambio de un precio que estará dividido en cuotas.
3. El uso del bien se prolonga hasta el vencimiento de la operación, momento en el cual el arrendatario ha de optar por una de las tres posibilidades que se presentan a continuación:

* Adquirir el bien, pagando una última cuota por el [valor residual](https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/formacionprofesional/pluginfile.php/77138/mod_scorm/content/0/) preestablecido.
* Renovar el contrato de arrendamiento.
* No ejercer la opción de compra y entregar el bien al arrendador.

El contrato de leasing es un **contrato bilateral** que suscriben por un lado la entidad especializada en este servicio y por otro el interesado en financiarse.

El leasing es el resultado de la unión de dos contratos:

* Un contrato de compraventa suscrito entre el arrendador del bien y el proveedor.
* Un contrato de arrendamiento llevado a cabo entre la entidad de leasing o arrendadora y el arrendatario.

Existen dos modalidades de leasing o arrendamiento financiero:

* **Leasing o arrendamiento financiero:** consiste en un contrato de arrendamiento en el que se incluye una opción de compra y en el que se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Su objetivo es facilitar la financiación de la adquisición de un activo a través de un esquema con las siguientes características:
* Plazo elevado de tiempo. 75% o más de la vida económica estimada del bien.
* Transferencia de la titularidad del bien.
* Opción de compra a precio especial.

Las figuras que intervienen son:

* + Sociedad de leasing o arrendador que pone a disposición del usuario el bien en cuestión.
  + Usuario del bien o arrendatario que dispone del bien comprometiéndose al pago del alquiler.
  + Proveedor del bien o fabricante que adquiere el bien y lo entrega a la sociedad de leasing.
* **Leasing o arrendamiento operativo:** se trata de un acuerdo de arrendamiento caracterizado por:
  + Plazo: corto / medio.
  + Devolución del activo al finalizar el periodo de arrendamiento.
  + El riesgo es absorbido por el arrendador.
  + El arrendador no es la empresa de leasing sino el propio proveedor del bien.
  + La propiedad se mantiene en poder del arrendador.

**2.2.2.- Financiación ajena a c/p.**

A la adquisición del **activo corriente** de la empresa se destina una parte muy significativa de las fuentes de financiación, ya que su peso en el balance puede llegar a ser muy importante, en función del sector de actividad en el que se encuentre la empresa. La adecuada gestión del activo corriente resultará crucial para la buena marcha de la empresa.

En los activos que suelen clasificarse como corrientes destacaríamos los siguientes:

* Tesorería.
* Existencias.
* Clientes, deudores y efectos a cobrar.
* Otras cuentas financieras como las inversiones a corto plazo.

**El activo corriente es el resultado de la inmovilización de recursos realizada para hacer frente a las exigencias del proceso productivo, ligados al ciclo de explotación.**

Las inversiones en activo corriente tienen un carácter cíclico o periódico convirtiéndose fácilmente en líquido a lo largo del ciclo de explotación (la duración del mismo se denomina **periodo medio de maduración**). Los recursos financieros destinados a financiar las inversiones a corto plazo o inversiones en circulante constituyen la **financiación externa a corto plazo**.

**La financiación externa a corto plazo está constituida por los recursos financieros obtenidos desde el exterior de la empresa cuyo plazo de devolución o vencimiento es igual o inferior al año.**

Entre las fuentes de financiación externas a corto plazo se encontrarían las siguientes:

* Créditos comerciales y de proveedores.
* Préstamos y créditos bancarios a corto plazo.
* Descuentos de efectos comerciales.
* Ventas de derechos de cobro o factoring.
* Otras partidas pendientes de pago.

A continuación aprenderás alguna de las características más significativas de cada una de las anteriores fuentes de financiación externa a corto plazo.

**2.2.2.1.- Créditos comerciales y de proveedores.**

Esta fuente de financiación es también conocida como **créditos de funcionamiento** y tiene su origen en el periodo de financiación ofrecido por los proveedores tras la venta de una mercancía. Cuando la empresa realiza compras de materiales a proveedores, ésta, normalmente, no realiza el pago en el momento a su proveedor, sino que tienen previamente pactado un periodo de pago que varía entre los 30 y los 90 días (pudiendo llegar, o incluso superar, a 120 días según el sector y el tipo de proveedor, como por ejemplo ocurre en el sector de la construcción). Una de las decisiones más importantes que tiene que establecer la empresa es el periodo de pago a proveedores y el periodo de cobro a sus clientes, de tal forma que, para mantener una [liquidez](https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/formacionprofesional/pluginfile.php/77138/mod_scorm/content/0/) óptima, el periodo de pago a proveedores ha de ser superior al periodo de cobro ofrecido a los clientes, de esta forma, vamos a recuperar el dinero de la inversión en materiales mediante la venta de nuestros productos antes de tener que afrontar el pago a los proveedores.

**2.2.2.2.- Préstamos y créditos bancarios a corto plazo.**

La empresa acudirá también acudirá a otro tipo de productos financieros que ofrecen las entidades financieras, los préstamos y los créditos. Ambos se utilizan para la financiación del circulante de la empresa, pero hay diferencias muy importantes entre ambos productos.

***PRÉSTAMOS***

* **Préstamos de campaña**: son los contratados por empresas que desarrollan una actividad estacional, como por ejemplo las empresas agrícolas. Se destinan a la compra de materias primas, pago de salarios, etc.
* **Préstamos con garantía personal**: se permite disponer de unos fondos hasta el momento de la finalización del tiempo pactado, en ese momento, se devolverá el principal más los intereses. El banco exigirá unas garantías.
* **Préstamos con garantía real**: en el momento de pedir el dinero, el prestatario ofrece como garantía un bien real, por ejemplo, un inmueble, una maquinaria, etc. y en caso de no saldar la deuda con el banco, éste quedará en posesión del bien ofrecido como garantía. Un claro ejemplo de un préstamo con garantía real es un préstamo hipotecario.

***EL CRÉDITO.***

Una cuenta de crédito o línea de crédito es un contrato mediante el cual la entidad financiera se compromete con la empresa a permitirle disponer de una cantidad de dinero, en función a las necesidades que ésta requiera, hasta alcanzar el límite acordado. La empresa solo pagará intereses por las cantidades que haya dispuesto y no por el total que se le haya concedido, si bien es frecuente el cobro de una comisión que se aplica sobre el total junto con una comisión de apertura. La empresa se comprometerá a la devolución de las cantidades que haya dispuesto.

Se trata de una fuente de financiación muy útil en el caso de necesitar disponer de fondos sin conocer exactamente la cuantía de éstos.

**2.2.2.3.- Descuentos comerciales.**

El descuento de efectos consiste en la materialización de los derechos de cobro de los clientes de la empresa en efectos comerciales que se ceden a las entidades financieras para que procedan a anticipar su importe, una vez deducidas ciertas cantidades en conceptos de comisiones e intereses, para lo que se tendrá en cuenta la fecha que media entre el momento en el que se realiza el anticipo y la fecha de vencimiento de la letra. El interés que la entidad financiera aplica a la operación se denomina **descuento**.

**Mediante el descuento de efectos, una entidad financiera adelanta el importe de un efecto (en el que se ha materializado un derecho de cobro por una venta realizada a un cliente) a la empresa, descontando de la cantidad las comisiones e intereses correspondientes.**

Como regla general, en el caso de que resultara impagado el efecto al llegar a su vencimiento, la entidad financiera irá contra la empresa, de forma que cargará a la empresa el importe del efecto, más aquellas comisiones que pudieran surgir. Durante la operación de descuento, la empresa es quien responde ante el banco de la [solvencia](https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/formacionprofesional/pluginfile.php/77138/mod_scorm/content/0/) de sus clientes. De esta manera, el riesgo de la operación suele ser siempre de la empresa cedente.

Los tipos de efectos son:

* **Letras de cambio**: se adquieren en los estancos con el timbre ya incluido.
* **Pagarés**: se trata de un talonario emitido por una entidad financiera.
* **Pagaré de empresa**: es el cliente el que lo envía a la empresa reconociendo ésta en el documento el compromiso de pago para con el cliente.
* **Recibo domiciliado**: consiste en una orden de pago dada al banco de una serie de recibos emitidos por diferentes proveedores.

**2.2.2.4.- Factoring y confirming.**

A través del **factoring** la empresa obtendrá, de forma inmediata, recursos financieros con cargo a las deudas de sus clientes. Las sociedades de factoring descuentan o anticipan el importe de la factura de la empresa cliente, una vez deducidos los correspondientes intereses por el tiempo que falta para su vencimiento.

**El factoring consiste en la cesión por parte de la empresa, de los derechos de cobro sobre sus clientes a otra empresa, denominada factor, quien anticipará el importe correspondiente, descontando los intereses de dicho importe, pudiendo, además de asumir el riesgo de la operación.**

La principal diferencia respecto al descuento de efectos está en el documento que soporta la operación. En el caso del factoring es la propia factura emitida por la empresa a sus clientes, sin necesidad de que haya, además un efecto comercial por el que el cliente se comprometa al pago. Al igual que en el descuento, el riesgo de impago puede ser, o no, asumido por la empresa de factoring.

**CONFIRMING.**

Se trata de un servicio ofrecido por las entidades financieras a las empresas, consistente en facilitar la gestión del pago en sus adquisiciones o consumos de servicios respecto a sus proveedores. Consiste en pagar las facturas con anterioridad a la fecha de vencimiento de éstas.

Vamos a utilizar un ejemplo para que puedas comprender mejor en qué consiste este servicio financiero:

Imagina que te encuentras en una negociación con un proveedor que te permite pagarle a 120 días "[fecha factura](https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/formacionprofesional/pluginfile.php/77138/mod_scorm/content/0/)". Tu entidad financiera, con la cual has contratado el servicio de confirming, le ofrecerá a tu proveedor en un documento dos posibles opciones de cobro:

* Esperar a la condición pactada en la compra, en su caso, 120 días fecha factura.
* La posibilidad de **anticiparlo** en dicha entidad, **liquidándolo al descuento** (en caso de no querer esperar al vencimiento, por tener altas necesidades de liquidez en ese momento, por ejemplo).

En el momento del vencimiento la entidad bancaria te detraerá el importe de esa factura de tu cuenta, de manera, que gestiona, también tus pagos y da mejor imagen de tu empresa.

Como puedes apreciar funciona de una manera muy similar al de un factoring, pero a la inversa. En vez de ser el proveedor el que tiene que buscar la forma en que una entidad le anticipe los fondos y le cubra el riesgo de impago, es el deudor o cliente el que se lo pone en bandeja.

**2.2.2.5.- Otras partidas pendientes de pago.**

Se engloban aquí aquellas partidas pendientes de pago con origen en el tráfico mercantil, como por ejemplo:

* Salarios devengados por el personal de la empresa y no satisfechos.
* Cuotas de la seguridad social no ingresadas.
* Retenciones de impuestos, etc.

Los anteriores ejemplos le supondrán a la empresa un futuro pago o desembolso, pero que aún no se ha producido y por lo tanto, se consideran como una forma de financiarse a corto plazo o a muy corto plazo.

Final del formulario

**3.- ANÁLISIS DE LOS ESTADIOS FINANCIERO**

El análisis de los estados financieros se basa en la información contenida en las cuentas anuales, formadas por el **Balance**, la cuenta de **Pérdidas y Ganancias**, el estado de cambios en el patrimonio neto (**ECPN**), El estado de flujos de efectivo (**EFE**) y la **Memoria**. El objetivo de dicho análisis es someter la información contenida en los estados financieros a un estudio riguroso y metódico que ayude a los distintos usuarios a adoptar las decisiones más oportunas en cada momento.

Los aspectos que tenemos que considerar en el análisis de los estados financieros son:

* Análisis Patrimonial.
* Análisis Financiero.
* Análisis Económico.

**3.1.- Análisis patrimonial.**

Las diferentes posiciones que adoptan los elementos patrimoniales, tanto cualitativa como cuantitativamente definen las diversas situaciones del patrimonio. **El fruto de estudio en el análisis patrimonial es el equilibrio financiero y económico** que viene **representado en el Balance de situación**. El equilibrio patrimonial viene determinado por la correlación existente entre masas patrimoniales, esta correlación es de carácter económico (ACTIVO) y financiero (PASIVO mas NETO), de modo que cuanto más proporcionada sea la correspondencia entre las masas patrimoniales, más estable será el equilibrio patrimonial.

Las situaciones que nos podemos encontrar en el análisis del patrimonio de la empresa son las siguientes.

**Existe equilibrio cuando la empresa es capaz de satisfacer sus deudas y obligaciones en sus respectivos vencimientos, en caso contrario hablaríamos de desequilibrio.**

El análisis patrimonial es un análisis previo al financiero y económico y se centra en los siguientes aspectos:

* **Equilibrio de la estructura económica**: analiza la relación ente el activo no corriente y el activo corriente. El activo no corriente tiene como función ser capaz de mantener un nivel de funcionamiento adecuado y está influido, en tamaño y estructura, por el sector en el que se opera. El activo corriente tiene como función evitar rupturas en la actividad manteniendo un nivel óptimo de rotaciones. En este equilibrio es muy importante el conocimiento del Período Medio de Maduración (PMM) como indicador de la capacidad de una empresa para obtener liquidez.
* **Equilibrio de la estructura financiera**: estudia la proporción entre la financiación propia y ajena, y entre los recursos a largo plazo y a corto plazo. En la estructura financiera hay partidas (Proveedores, Organismos de la Seguridad Social, acreedores, Hacienda pública acreedora por conceptos fiscales,...) que afectan al ciclo de explotación de la empresa y que se obtienen, en general, sin coste. El resto de deudas suelen tener que ser remuneradas.
* **Correlaciones patrimoniales**: analiza la correlación entre la estructura económica (inversiones) y financiera (financiación). El inmovilizado y la parte del activo no corriente que se encuentra permanentemente vinculada al ciclo de explotación (fondo de maniobra) deberán estar financiados con fondos a largo plazo, bien por el pasivo a largo plazo o no corriente, mientras que el resto del activo corriente se deberá financiar con pasivos a corto plazo o corriente.
* **Flujos patrimoniales**: explica que tipo de operaciones han sido el origen de los fondos y en qué tipo de operaciones se han aplicado esos fondos.

Los elementos patrimoniales se clasifican en **masas patrimoniales**. El análisis de la situación patrimonial puede llevarse a cabo desde un punto de vista [estático](https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/formacionprofesional/pluginfile.php/77138/mod_scorm/content/0/) (balance en una determinada fecha) o [dinámico](https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/formacionprofesional/pluginfile.php/77138/mod_scorm/content/0/)(evolución a lo largo del tiempo). La comparación puede realizarse en valores absolutos (en euros) y en valores relativos (porcentajes). A la hora de realizar el análisis vamos a distinguir entre dos formas:

* Análisis de porcentajes verticales (**análisis vertical**).
* Análisis de porcentajes horizontales (**análisis horizontal**).

**3.2.- Análisis financiero.**

En el análisis financiero tenemos que distinguir entre el **análisis a corto plazo** y en **análisis a largo plazo**. El análisis a corto plazo se basa en el ciclo de la explotación de la empresa, y se estudia mediante los siguientes instrumentos y técnicas:

* Fondo de maniobra.
* Periodo medio de maduración.
* Análisis de ratios de garantía o a largo plazo.
* Análisis de ratios de liquidez o a corto plazo.
* Análisis de ratios de endeudamiento.

**El Fondo de Maniobra es el "colchón de seguridad" o la tranquilidad que supone no correr el riesgo de que venzan créditos a corto plazo y el circulante aún no haya generado suficiente liquidez para pagarlos.**

**3.2.1.- Fondo de maniobra.**

La **estructura económica** estaba formada por el **activo no corriente** (bienes y derechos que permanecen en la empresa durante un periodo prolongado de tiempo, por ejemplo, los edificios, elementos de transporte, terrenos, etc.) y por el **activo corriente** (bienes y derechos que no permanecen en la empresa, sino que circulan por ella y son reemplazados por otros, como por ejemplo, la tesorería, las existencias, etc.).

La **estructura financiera** estaba formada por los **capitales permanentes** (recursos propios y recursos ajenos a medio y largo plazo) y por el **pasivo corriente** o a corto plazo (por ejemplo, deudas con proveedores, créditos bancarios, etc.)

El activo no corriente ha de ser financiado por los capitales permanentes y solo el activo corriente ha de ser financiado por el pasivo corriente.

Para evitar un desfase entre el ritmo de cobros generados por el activo corriente y el ritmo de pagos derivados de la exigibilidad del pasivo corriente, una parte del activo corriente ha de ser financiado por el pasivo no corriente más el patrimonio neto, es decir, el pasivo corriente ha de ser menor que el activo corriente. La diferencia se denomina **fondo de rotación o fondo de maniobra (FM)** o **capital circulante** o **"working capital"**.

Las formas de expresarlo son:

* Parte del activo corriente que no se financia con pasivo corriente.
* Parte del pasivo no corriente que no financia el activo no corriente, sino que financia el activo corriente.

El tamaño idóneo del Fondo de Maniobra varía de una empresa a otra, incluso el de una misma empresa también varia a lo largo del tiempo.

* Con un **fondo de maniobra positivo** (AC > PC ), en principio, la empresa no va a tener problemas de liquidez.
* Con un **fondo de maniobra negativo** (AC ), en principio, la empresa puede llegar a tener problemas de liquidez, ya que significaría que la empresa está financiando activos no corriente con deudas a corto plazo, lo que podría llevar a la suspensión de pagos o concurso de acreedores.
* Con un fondo de maniobra igual a cero, la empresa estaría financiando parte de sus activos corrientes que están permanentemente invertidos en el ciclo de explotación con recursos a corto plazo, lo que puede ocasionar que, en momentos determinados, no se pueda hacer frente a los pagos originados por dichos recursos.

Para evitar una situación de suspensión de pagos (**fondo de maniobra negativo**) la empresa tratará de tomar decisiones consistentes en aumentar el activo corriente o en disminuir el exigible a corto plazo o pasivo corriente, como por ejemplo:

* Obtención de fondos propios.
* Venta de inmovilizado.
* Aumento de la financiación a largo plazo o renegociación de las deudas a corto plazo para transformarlas a largo plazo.

El capital circulante o fondo de maniobra ideal es el que debe permitir atender a los costes de explotación, por lo cual debe abarcar, como mínimo, el **periodo medio de maduración**, que se define como el tiempo promedio que tarda en recuperarse una unidad monetaria invertida en el ciclo de explotación.

A la hora de analizar el fondo de maniobra es necesario hacerlo teniendo en cuenta, no solo su valor, sino también el resto de partidas, así como el tipo de empresa o el sector donde desarrolla su actividad dicha organización, ya que un mismo fondo de maniobra no tiene por qué significar lo mismo en una u otra empresa.

Al analizar la situación patrimonial de una empresa tenemos que distinguir entre el fondo de maniobra o capital circulante existente y el necesario o ideal. Para calcular este último es necesario analizar previamente cual es el ciclo de explotación que tiene la empresa, que a su vez estará influenciado por el tipo de empresa y/o sector industrial al que pertenece.

**3.2.3.- Análisis de ratios a corto plazo o liquidez.**

Un ratio es un número expresado en términos de otro que se toma por unidad. Se obtiene dividiendo dos números entre sí. Se trata de una unidad de medida utilizada por los analistas con el objetivo de evaluar la situación de una determinada empresa. Existen varios tipos de ratios,  los **financieros** y los **económicos**.

En los tres siguientes apartados analizamos los ratios financieros, a través de ellos, los analistas podrán formarse un juicio de valor sobre tres aspectos fundamentales de la empresa: la liquidez, la solvencia y la [autonomía](https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/formacionprofesional/pluginfile.php/77138/mod_scorm/content/0/) de la empresa.

El análisis a corto plazo debe ser siempre completado con el análisis de los períodos medios de cobro y pago de la empresa.

| **Ratios financieros de liquidez** | | |
| --- | --- | --- |
| **RATIOS** | **FÓRMULAS** | **ANÁLISIS DEL RESULTADO** |
| **RATIO DE SOLVENCIA.**  Refleja la relación entre el activo corriente y el pasivo corriente.  Es el ratio del circulante o de liquidez general.  Dependiendo de su valor podremos saber la distancia a la que está la empresa de la situación de concurso de acreedores, o su capacidad para afrontar deudas. |  | * Cuando el valor se encuentra entre 1,5 y 2 significa que la empresa tiene una liquidez correcta. Siendo 2 el valor idóneo. * Cuando su valor es menor que 1, indica que el fondo de maniobra es negativo. En este caso, la empresa puede tener mayor probabilidad de caer en suspensión de pagos. * Si es mayor que 1, el fondo de maniobra es positivo. * Cuando el valor es mucho mayor que 2, significa que la empresa puede tener recursos corrientes ociosos (lo que irá en contra de la rentabilidad de la empresa). * Como en el activo corriente se incluyen las existencias y los deudores, hay que tener en cuenta la dificultad de poder vender las existencias o de cobrar los créditos (morosidad). Tanto un caso como otro iría en contra de la obtención de liquidez por parte de la empresa. * **En el análisis de este ratio influye mucho cómo cobra y paga la empresa** (períodos de cobro y pago del PMM) ya que en sectores económicos en los que se cobra muy rápido y se paga muy tarde se puede funcionar sin problemas con un fondo de maniobra negativo y, por tanto, con un ratio de solvencia menor que la unidad. Por tanto, el análisis del ratio de solvencia debe completarse con el de los períodos medios de cobro y pago de la empresa. * Es un ratio que indica poca información en el caso de empresas que trabajan con existencias nulas o muy reducidas (empresas de servicios, fundamentalmente). En estos casos la liquidez debe analizarse mejor con alguno de los siguientes ratios. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACID TEST O LIQUIDEZ**  Este índice muestra la relación entre disponibilidades líquidas más los deudores y el pasivo a corto plazo. Con respecto al ratio anterior, se elimina el elemento del activo corriente menos líquido: las existencias. Por tanto, este ratio ahonda en la liquidez de la empresa. Nos expresa con mayor precisión la posibilidad de pago de la empresa a c/p. | (Deudores Comerciales + Inversiones a corto plazo + Efectivo) / Pasivo Corriente | * Su valor ideal se sitúa sobre 1, indicando que la empresa podrá hacer frente a sus deudas a corto plazo con el cobro de sus derechos a clientes (deudores) más la tesorería (disponible). * Cuando su valor está por debajo de 0,80-0,75, la empresa puede encontrarse en peligro por concurso de acreedores por no tener activos suficientes para atender los pagos.. * Cuando es mayor que 1,25-1,30,  la empresa puede tener activos corrientes ociosos (lo que irá en contra de la rentabilidad de la empresa). * **En el análisis de este ratio influye mucho cómo cobra y paga la empresa** (períodos de cobro y pago del PMM) ya que en sectores económicos en los que se cobra muy rápido y se paga muy tarde se puede funcionar sin problemas con valores de este ratio muy bajos. Por tanto, el análisis del ratio de liquidez también debe completarse con el de los períodos medios de cobro y pago de la empresa. * Si el ratio de solvencia indica una buena situación de liquidez y el ácid test indica lo contrario, puede suceder que el volumen de existencias de la empresa sea demasiado alto y ello pueda suponer un posible problema financiero si la empresa no es capaz de venderlas y faltarle liquidez para pagar las deudas. |
| **RATIO DE TESORERÍA.**  También llamado ratio de disponibilidad. Refleja la capacidad de la empresa de afrontar las obligaciones a corto plazo con sus recursos líquidos. Es importante tener en cuenta que dentro del disponible se le han de sumar las inversiones financieras a corto plazo de gran liquidez (que se puedan convertir en dinero en menos de 5 días) y el saldo de las cuentas de crédito existentes.  Mide el disponible en relación con el pasivo corriente. Con respecto al ratio anterior, se elimina el siguiente elemento del activo corriente menos líquido: los deudores. Por tanto, el ratio ahonda aún más en la liquidez de la empresa. | Efectivo / PasivoCorriente | * Cuando se encuentra entre 0,1 y 0,3 significa que la empresa tiene una tesorería correcta. * Cuando es menor que 0,1 significa que la empresa debe obtener dinero líquido pues no cuenta con un volumen de liquidez adecuado. * Cuando es mayor que 0,3 significa que la empresa se encuentra con recursos de tesorería ociosos (lo que irá en contra de la rentabilidad de la empresa). * Si el ratio del ácid test indica una buena situación de liquidez y el de tesorería indica lo contrario, puede suceder que la empresa tenga un volumen de deudores excesivo y ello pueda suponer un posible problema financiero si la empresa no es capaz de cobrar esos créditos. * Hay que tener en cuenta que el valor del Disponible de una empresa puede fluctuar a lo largo del año por lo que, en la medida que sea posible, se debería emplear un valor medio de este concepto. * Si el resultado de este ratio lo multiplicamos por 365, podemos obtener otro ratio, llamado "Días de disponible para hacer frente al pasivo corriente", y que nos daría el número de días que podremos hacer frente a los pagos contando exclusivamente con el Disponible existente en la empresa. |

En el análisis de cualquiera de estos ratios, también debe tenerse en cuenta la posible existencia de pólizas o cuentas de crédito y efectos comerciales en disposición de ser descontados. Tanto en un caso como en el otro, la empresa tiene posibilidad de disponer de liquidez adicional aún a costa de los intereses y comisiones que ambos instrumentos conllevan. También se podría considerar, para obtener liquidez, la venta de activos no corrientes innecesarios y de fácil venta.

El análisis de ratios debe realizarse visto como un **conjunto.** Un solo ratio no explica nada igual que, como dice el refrán, una sola flor no hace primavera.

**3.2.5.- Análisis de ratios de endeudamiento.**

En este apartado del análisis comparamos, fundamentalmente, las partidas de Patrimonio Neto y Pasivo.

| **Ratios financieros de endeudamiento** | | |
| --- | --- | --- |
| **RATIOS** | **FÓRMULAS** | **ANÁLISIS DEL RESULTADO** |
| **RATIO DE ENDEUDAMIENTO TOTAL.**  Indica la relación entre la financiación ajena y la propia. | Recursos ajenos / Patrimonio Neto | * Cuando su valor es mayor que 0,7 significa que el volumen de deudas es excesivo, perdiendo la empresa autonomía frente a terceros. Se puede producir lo que se denomina [descapitalización](https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/formacionprofesional/pluginfile.php/77138/mod_scorm/content/0/). * Cuando su valor está entorno a 0,5 significa que su volumen de endeudamiento es adecuado. * Cuando su valor es menor que 0,4 significa que la empresa tiene recursos de patrimonio neto ociosos. |
| **RATIO DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO.**  Indica la relación entre las deudas a corto plazo y los fondos propios. Nos dará una visión de la estructura financiera de la empresa. |  | * Indica la relación entre las deudas a corto plazo y los fondos propios. Nos dará una visión de la estructura financiera de la empresa. |

Además del análisis de estos ratios, entre otros, para analizar el endeudamiento de una empresa deben separarse las deudas que generan costes financieros (por ejemplo, un préstamo financiero) de las que no los generan (por ejemplo, una deuda no vencida con Hacienda). Aunque ambas son deudas y deben ser satisfechas, es evidente que la primera reduce el resultado de la empresa, la segunda no.

También es interesante para completar el análisis recoger en un cuadro todas las deudas de la empresa incluyendo las características principales de cada una de ellas (el tipo de deuda, con quién se tiene, el importe, su plazo de vencimiento, su coste -en forma de TAE-, si tiene alguna garantía de pago,...).

**3.3.- Análisis económico.**

Has de saber que el análisis económico se basa en el estudio de la cuenta de pérdidas y ganancias, y lo realiza en dos sentidos:

* Estudia los elementos que integran el resultado de la empresa.
* Mide la rentabilidad de los recursos destinados a la empresa.

Se trata de realizar un estudio de los resultados de la empresa y de los elementos contables que lo originan, es decir, de los gastos e ingresos.

El análisis económico de la cuenta de resultados se puede afrontar desde una óptica dinámica o estática. En la imagen puedes ver un ejemplo de una cuenta de resultados y cómo deberías afrontar el cálculo según el análisis dinámico y el análisis estático.

* **Análisis estático**: se analizan los porcentajes sobre las ventas (y resto de partidas) en un momento determinado, facilitando la comparación con empresas del mismo sector y tamaño.
* **Análisis dinámico**: se analiza la situación actual de la empresa con la de otros ejercicios. Nos va a permitir analizar el pasado y realizar una previsión de futuro.

**El objetivo es descubrir los flujos de negocio que genera la empresa.**

En situaciones normales, una empresa pagará sus deudas con los proveedores con el cobro de las facturas de sus clientes (originados por las ventas de la empresa). Igualmente, los préstamos bancarios (así como sus intereses) los pagará con el resultante después de pagar el resto de gastos de explotación.

Si al resultado de explotación le deducimos la amortización (que no supone realmente salida de efectivo), obtendremos la caja disponible con la que deberemos atender a los préstamos bancarios.

Los ratios utilizados para el análisis se pueden dividir en tres grupos:

* Ratios de rentabilidad.
* Ratios de rotación.
* Ratios de competencia.

A continuación los vas a estudiarlos más detenidamente.

**3.3.1.- Ratios de rentabilidad.**

Estos ratios tratan de analizar el resultado de una empresa y cómo mejorarlo. Entre ellos se encuentran:

| **Ratios de rentabilidad en el análisis económico** | | |
| --- | --- | --- |
| **RATIOS** | **FÓRMULAS** | **ANÁLISIS DEL RESULTADO** |
| **RENTABILIDAD ECONÓMICA (ROA)** | **Resultado de explotación (BAII) / Activo Total** | * Este ratio nos dará la productividad de todos los elementos que la empresa ha puesto a disposición del negocio, es decir, su activo, lo que queremos analizar es si la empresa realiza bien su trabajo a nivel de producción o comercialización, no queremos que los datos de la rentabilidad se vean empañados por aspectos no relacionados directamente con la actividad principal de la empresa, como son los resultados financieros que están relacionados con la inversión financiera o el endeudamiento de la empresa o con el efecto de la presión fiscal, que se recoge a través del impuesto de sociedades. * Facilita una medida de rentabilidad obtenida sobre la inversión efectuada. * Cuando mayor sea, mejores indicadores obtendrá la empresa. |
| **RENTABILIDAD FINANCIERA (ROE)** | **Beneficio Neto ( BDII) / Fondos Propios** | * Este ratio nos muestra la evolución de la rentabilidad obtenida teniendo en cuenta la financiación utilizada. También es una medida de la rentabilidad obtenida por los dueños del capital de la empresa. En este caso, se analizan tanto los aspectos de producción o comercialización como los financieros y el efecto fiscal. * Será mejor cuanto más alto sea el índice. |

**3.4.- Punto muerto o umbral de rentabilidad.**

Las empresas tienen entre sus objetivos obtener beneficios. Cuando un emprendedor quiere montar una empresa o bien cuando cualquier empresa, quiere añadir una nueva actividad, necesita conocer, ¿cuándo obtendrá beneficios?

**El punto muerto o umbral de rentabilidad** se define como aquel volumen de ventas e ingresos que iguala el beneficio a cero, o lo que es lo mismo, aquel volumen de ingresos que es capaz de cubrir todos los gastos del periodo considerado. Se llama punto muerto porque en este punto, la empresa no obtendrá ni beneficios ni pérdidas. También se le llama umbral de rentabilidad porque a partir de ese momento, la empresa comenzará a obtener beneficios.

Según la definición, el punto muerto o umbral de rentabilidad será aquel valor que iguale los ingresos con los gastos totales:

I: ingresos.

Ct: Costes totales.

La forma de calcular los costes totales será:

Cf: [Costes fijos](https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/formacionprofesional/pluginfile.php/77138/mod_scorm/content/0/).

CV: [Costes variables](https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/formacionprofesional/pluginfile.php/77138/mod_scorm/content/0/).

Cv: Costes variables unitarios.

N: Número de unidades vendidas.

Los ingresos vendrán dados por la siguiente expresión:

Pv: Precio unitario de venta.

Igualando las dos expresiones:

El punto muerto o umbral de rentabilidad viene expresado en unidades físicas. Para expresarlo en unidades monetarias bastará multiplicar el valor N obtenido por su precio de venta.

A continuación podrás aclarar los conceptos que acabas de aprender mediante un sencillo ejemplo:

La empresa "Bici SL" fabrica bicicletas de montaña y desea conocer qué cantidad de bicicletas ha de vender para no perder dinero, para ello realizar un análisis de costes, arrojando como resultado los siguientes datos:

* Instalaciones, maquinaria y mobiliario y demás costes fijos suponen 300.000 €.
* La fabricación de una bicicleta supone un coste de 250 €.
* El precio de venta de las bicicletas es de 350 € la unidad.

De los datos anteriores se desprende la siguiente información:

Cf (costes fijos) = 300.000 €.

Cv (costes variables)= 250 €.

Pv (precio de venta) = 350 € la unidad.

La empresa "Bici S.L" necesitará vender más de 3.000 bicicletas para poder empezar a tener beneficio, ya que por debajo de esa cantidad obtendrá pérdidas. De esta forma, el punto muerto o umbral de rentabilidad es de 3.000 unidades.